

Doctor:
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número **499-2016** aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **25-2016** correspondiente al período del **04 al 31 de enero del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A1 Número **0000025**.

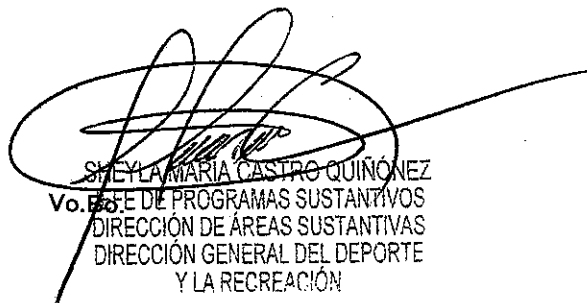
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. **Participación en reuniones de trabajo:** Reunión con promotores del programa para la planificación de las diferentes actividades a realizar durante el mes, planteamiento de problemas dándole solución a las mismas y avances en las diferentes actividades.
2. **Participación en capacitaciones:** Planificadas por el Programa Niñez como retroalimentación de las actividades recreativas y deportivas y las planificadas que llegan a Áreas Sustantivas.
3. **Auxiliar en los Centros Permanentes "Balón":** Apoyo en las Actividades en los Centros Permanentes Movimiento y Recreación "Balón", ubicado en la Colonia Manuel Argueta Colon, Hipódromo Zona 2. Colonia San Juan de Dios zona 6, las clases se imparten en la mañana y en la tarde, con la participación de 50 niños y niñas en las dos jornadas. Colonia Mario Julio Salazar, periférico zona 7.
4. **Participación en Movimiento y Recreación "Verte sonreír me hace feliz", en Hospicio San José (Niños con VIH):** realizando diferentes actividades recreativas como juegos de inflables, camas elásticas, pintacaritas y globoflexia. Contando con la participación de 100 niños.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Cumplir con el objetivo de una Planificación con excelencia de Actividades del Programa Niñez durante el año 2016
2. Participación en capacitaciones
3. Participar en la promoción y ejecución de los centros permanentes del Programa Niñez
4. Ejecución de Actividades Mensuales y Mensuales Planificadas
5. En los Centros Permanentes se atiende a una población de 150 niños y niñas en total


Selvín de Jesús Morafés Pascual


SHEYLA MARÍA CASTRO QUIÑÓNEZ
Vo. Es. JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN